

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APLIPLAST S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día veintidós de abril de dos mil diecinueve, se reunieron, en la oficina ubicada en las calles Av. Guillermo Pareja Rolando N.º 26 y Av. Miguel Jijón Terán Mz. 68, Condominio Roca-Solano piso 1: los accionistas de la Compañía **APLIPLAST S.A.:**

- **JOSE MANUEL ROCA POMBAR,** propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un de dólar americano.
- **HERMES WILSON BENAVIDES ARDILA,** propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un de dólar americano.

Preside la sesión el Sr. HERMES WILSON BENAVIDES ARDILA como Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la. Tnglo. JOSE ROCA POMBAR. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2018 de la Compañía APLIPLAST S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)

El presidente, una vez que el secretario dio cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente:

Punto uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2018 de la Compañía APLIPLAST S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES). Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza al secretario Ad-Hoc.

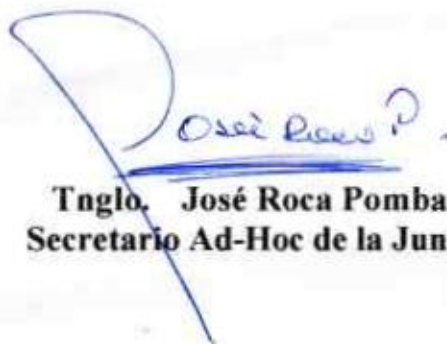
Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto

de tratar, el Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **APLIPLAST S.A.**, levantándose la sesión a las trece horas.- £.-) Hermes Wilson Benavides Ardila, Presidente, f.-) Tnglo. Jose Roca Pombar, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, veintidós de abril de dos mil diecinueve.



Hermes Wilson Benavides Ardila
Presidente de la Junta



Tnglo. José Roca Pombar
Secretario Ad-Hoc de la Junta